

Vivir y sobrevivir: la movilidad ancestral niva?le en Argentina y Paraguay

Por: JOICE BECERRA BARBOSA. 19/01/2022

La movilidad territorial era una característica de los antiguos niva?le. Sin embargo, la creación de los Estados de Argentina, Paraguay y Bolivia, las fronteras artificiales y las guerras transformaron sus desplazamientos y su identidad. Como pueblo de frontera, resisten al imaginario sobre su condición de extranjería para deslegitimar sus derechos territoriales. En Argentina, además, no son reconocidos como pueblo preexistente al Estado Nación, lo cual es una forma de actualizar las formas de genocidio que ya vivieron.

Los niva?le son uno de los últimos pueblos en proceso de colonización del Gran Chaco. Integran un antiquísimo conjunto de grupos originarios que poblaron la llanura chaqueña en una época muy remota. Los niva?le fueron despojados de gran parte de sus territorios a través de las campañas militares de finales del siglo XIX y principios del XX.

Su territorio ancestral abarca una extensa región que, actualmente, es parte de los Estados de Bolivia, Paraguay y Argentina. La transformación de una parte de su territorio ancestral en una “zona de frontera” modificó sus trayectorias de movilidad, fragmentó sus poblaciones y provocó una profunda desorganización territorial. A pesar de las dificultades, todavía persisten y resisten por una vida digna para sus futuras generaciones.



Niva?le danzando en el Río Pilcomayo (1908-1910). **Foto:** Erland Nordenskiöld

La última frontera y la fragmentación del territorio

La demarcación de los límites jurisdiccionales entre Bolivia, Paraguay y Argentina se desarrolló, durante décadas, en un contexto de conflictos armados. A finales del siglo XIX, el territorio que abarca el Chaco Central y buena parte del Chaco Boreal continuaba bajo el control de los pueblos indígenas y era el último refugio ante la avanzada colonizadora. Para esta época se organizaron numerosas expediciones con el objeto de conocer y cartografiar la zona del Pilcomayo, pero la mayoría fracasó por la defensa territorial indígena y la naturaleza “indómita” del río. De este modo, los niva?le se mantuvieron en relativa autonomía hasta entrado el siglo XX.

En 1878, luego de [la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay \(1864-1870\)](#), el

Pilcomayo se estableció como nuevo límite entre los Estados nacionales. Por su parte, Argentina aumentó los esfuerzos por incorporar el territorio del Chaco Central a los procesos económicos nacionales, militarizó toda la zona del río Bermejo y luego la zona del Pilcomayo. Además, se llevaron a cabo varias campañas militares entre 1883 y 1911. Si bien años más tarde el estado argentino daría por terminadas las operaciones militares, la violencia contra la población indígena continuaría a manos de la gendarmería y la policía.

Del otro lado, Paraguay y Bolivia instalaron fortines militares por el control del Chaco Boreal. Las tensiones entre ambos países crecieron hasta desencadenar en [la Guerra del Chaco \(1932-1935\)](#). La transformación de esta “zona de frontera” en una “zona de guerra” se prolongó hasta la década de '40, lo que dejó una marca dolorosa en las poblaciones que sobrevivieron al genocidio: masacres, despojos y apropiaciones hacen parte de las memorias territoriales.

“Más allá arriba, ahí también hay una comunidad niva?le. Donde está la comunidad, como se dice ese pueblo ‘quemao’, esa población es niva?le. Ahí dice que los argentinos, la gendarmería, no quiere que estén allá los niva?le. Siempre contaba mi abuela que les corrieron todo lo que tienen los niva?le: oveja, cabra ahí lo dejaron. Le dicen ‘quemao’ porque hubo mucha matanza. Le quemaron todos los ‘ranchos’. Todo le quemaron a los niva?le. Después otros viven, se salvaron algunos y vinieron para acá. Era un pueblo grande los niva?le, pero ahora es pueblo de Argentina”, señala Daniel, un habitante de comunidad La Media Luna.

El nomadismo y la libertad que caracterizaba a los “antiguos” niva?le se convirtió en un errático desplazamiento forzado de un lado al otro de la nueva frontera: debieron huir de los ejércitos, fueron concentrados en campos de trabajo bajo condiciones de servidumbre y fueron reducidos en misiones religiosas. Algunos grupos de Niva?le buscaron “refugio” en las misiones de la Congregación de Oblatos de María Inmaculada, ubicadas en la margen izquierda del Pilcomayo en territorio de Paraguay, mientras que otros continuaron viviendo, de manera dispersa, entre montes y pastizales.

Debido a la irregularidad del Pilcomayo, en 1945 se firmó un nuevo tratado de límites para que el río dejara de funcionar como frontera natural. Tras poco más de un siglo, “la última frontera” del Chaco había terminado de definirse. Su consecuencia fue la fragmentación de los pueblos que allí habitan: Yofuaha, Mocoví, Tapiete, Wichí, Qom, Pilagá y Niva?le. En palabras de los niva?le, la llegada de los

“blancos” provocó una “desorganización territorial” que hasta hoy sostiene la conflictividad por la tierra y la falta de garantías de sus derechos territoriales.



Luego de la Guerra de la Triple Alianza, el río se estableció como un límite natural entre las naciones. **Foto:** Joice Barbosa Becerra

Un pueblo atravesado por la frontera

El término *niva?le* puede traducirse como “persona” o “gente”. También refiere a “varón”, mientras que *niva?’che* significa “mujer”. En Argentina son más conocidos como chulupí, aunque también aparecen bajo la denominación de sotegais, ashluslay, guentuse, etehua, suhín o sowua. Esta variedad de apelativos corresponde a la forma de denominación de otros pueblos originarios con los cuales comparten el territorio: son una expresión de las relaciones interétnicas y de la movilidad ancestral en amplias extensiones del territorio.

La mayor parte de su población se encuentra en el Paraguay. Según el [Tercer Censo Nacional de Población y Vivienda para Pueblos Indígenas](#), en 2012 se registraron 14.768 *niva?le* distribuidos, principalmente, en los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes. En Argentina, el [Censo Nacional de Población](#) del 2010 registró 1.100 Nivaclé asentados en las provincias de Salta y Formosa. El idioma *niva?le* es una de las lenguas originarias del Gran Chaco que tiene hablantes activos en ambos países.

Los *niva?le* se dividen en su interior en cuatro subgrupos, de acuerdo a factores ecológicos y sociales: *yita’ lhavos*, es decir, los del monte o la selva; *xotój lhavos*, que significa “moradores del arenal” y habitan al norte de las colonias menonitas de Paraguay; *tawaláj lawos*, los moradores del campo; y el grupo *tôvôc lhavós* o “gente del río”.

La organización actual en comunidades o grupos de familias Niva?le deviene de reagrupamientos, desplazamientos y distintas transformaciones territoriales, muchas de las cuales fueron provocadas por la colonización de sus territorios. A su vez, la pérdida del control del Río Pilcomayo, hábitat de los *tôvôc lhavós* y actual zona de frontera, transformó profundamente sus características socioeconómicas y culturales. “Ahora es difícil, cambia todo ya. Cuando corría el río había mucha miel. Ahora, como no hay agua, se terminó la miel. Las abejas se van lejos, donde está el río”, relata Daniel.



En Argentina, los niva?le se asientan en las provincias de Salta y Formosa. **Foto:** Joice Barbosa Becerra

Movilidad ancestral y disputas en torno a la identidad nacional

Las trayectorias de desplazamientos de una familia extensa niva?le que vive en las inmediaciones del río dan cuenta de sus patrones de movilidad ancestral: son como huellas de una memoria corporal que los “antiguos” heredan a los “nuevos”. La distribución actual de los *tôvôc lhavós* se encuentra en las cercanías de las antiguas aldeas *Nuus t’iyojavat’e*; *Toiyish*; *Tupiyshi*; *Lhcachi’* o *Notoalhaclucô*. Aunque por mucho tiempo permaneció lejos de los intereses de la acumulación capitalista, con el tiempo esta zona de frontera también procuró fuerza de trabajo indígena y, sufrió procesos de precarización y explotación laboral.

A pesar de que la movilidad ancestral sigue siendo parte de su organización territorial, los Niva?le se han visto forzados a tener asentamientos permanentes. Las comunidades a ambos lados de la frontera están estrechamente relacionadas en materia de memoria, cultura, idioma y organización social. Aunque hoy el Pilcomayo no es más el elemento que separa un país del otro, continúa siendo el nombre propio de un lugar que enuncia la “frontera”. Como espacio social sigue siendo un territorio de disputa en donde se tejen relaciones, un espacio de trans-hito y un lugar de memoria.

Paradójicamente, al mismo tiempo que se fueron logrando avances constitucionales para el reconocimiento de la preexistencia étnica y los derechos indígenas, tanto en Argentina como en Paraguay creció el imaginario local de una supuesta condición de extranjería de los niva?le. Esta narrativa constituye una estrategia para deslegitimar la presencia y los derechos territoriales del pueblo Niva?le en ambos países.

La identidad nacional sigue siendo una problemática para los pueblos indígenas de Argentina y Paraguay, y es objeto de una tensión permanente para los pueblos que habitan en zonas de frontera. Tanto por parte de las poblaciones aledañas como por [el debate público en las agendas de los grandes medios de comunicación](#). En consecuencia, el debate sobre qué constituye (y qué no) la identidad nacional también se convierte en una disputa de sentidos. Así lo refleja Florinda, una niva?’che que vive en Argentina, ante la inscripción de las identidades nacionales: “Nosotros no somos paraguayos, somos niva?le”.



Cargando leña en el territorio Niva?le. La frontera sigue siendo un espacio de disputa. **Foto:** Joice Barbosa Becerra

Pueblos indígenas de frontera y movilidad territorial

Desde antes de la colonización, la movilidad territorial indígena ha dependido de los usos del territorio, los períodos de abundancia o escasez, las sequías, las nevadas o el curso de los ríos. De este modo, el entorno natural condiciona las trayectorias de desplazamiento en busca de alimentos o tierras para cultivos. Para muchos pueblos la movilidad territorial sigue siendo su forma de vivir: una práctica económica, política y cultural. En palabras de Tito, comunario de La Media Luna: “No hay límite para los indígenas. Cuando un indígena sale a otro país no hay problema, no tiene límite. Como será que el indígena no tiene documento”.

Cuando las zonas de frontera están al margen del control del Estado, la pobreza estructural y la disputa por la tenencia de la tierra son las causas que empujan a los pueblos indígenas a abandonar sus comunidades. Si bien no es voluntaria dado que se debe a razones de supervivencia, es considerada una variante de *movilidad ancestral* puesto que se encuentra dentro de su territorio.

En cambio, la *movilidad forzada* se da en contextos de conflicto armado, [violaciones de derechos humanos](#) y, desastres naturales o ambientales que los obligan a cruzar fronteras jurisdiccionales dentro de su territorio ancestral. Finalmente, la *migración internacional* refiere a [indígenas que cruzan fronteras nacionales, distintas de las de sus territorios de movilidad ancestral](#), y que no mantienen un vínculo institucionalizado con sus comunidades de origen.

Para comprender la realidad de los pueblos indígenas de frontera es necesario tener en cuenta las características de su movilidad territorial. Esto se debe a que cada modalidad contiene causas y significados distintos que deben ser abordados de manera diferencial por las políticas estatales y la protección de derechos humanos. Las políticas que facilitan el contacto transfronterizo y reconocen el derecho a la movilidad dentro un territorio étnicocultural preexistente al Estado Nación significa un avance pequeño, pero necesario.



Para los indígenas no hay límites jurisdiccionales. **Foto:** Joice Barbosa Becerra

Vulneración, extranjería y preexistencia

En la actualidad, las comunidades niva?le se encuentran en una situación de grave vulneración socioeconómica y están atravesadas por una multiplicidad de conflictos que impactan en sus proyectos comunitarios. Los niva?le son tratados como extranjeros aun cuando sus trayectorias de movilidad y sus comunidades se encuentran dentro de su territorio ancestral.

En Argentina, la situación es más compleja dado que los niva?le no son reconocidos como pueblo indígena. De este modo, no se cumple ni con su derecho constitucional ni con el registro de su personería jurídica colectiva, lo que equivale a no ser reconocidos como un pueblo preexistente al Estado argentino y, por lo tanto, contar con una serie de derechos protegidos por la normativa internacional.

Paralelamente, se les niega el derecho universal al registro de su personería jurídica individual, es decir, el acceso a un documento nacional de identidad. De este modo, también se les niega el acceso a derechos universales como la salud, la educación, el bienestar social y el trabajo digno. La ausencia de documentos de identidad profundizan el proceso de extranjerización de los niva?le.

La vulnerabilidad socioeconómica, la vulneración al derecho constitucional a ser reconocidos como preexistentes al Estado y la negación de su historia como habitantes originarios del Chaco Central y del Pilcomayo actualizan las formas de genocidio perpetradas por parte de los Estados de Argentina y Paraguay a las naciones del Gran Chaco.

Joice Barbosa Becerra es psicóloga, Magíster en Ciencias Sociales y candidata a Doctora en Antropología Social. Es investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. Su tesis doctoral aborda las memorias territoriales junto a las comunidades Niva?le de Argentina. Correo: joicebarbosa@gmail.com

Etiquetas: [Derechos Humanos](#)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Iwgia

Fecha de creación
2022/01/19